

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA**

**8762**

*Modificación de los pliegos técnicos del procedimiento de licitación del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de reforma del Teatre des Born de Ciutadella de Menorca y señalar los días de visita al teatro a los licitadores que lo soliciten (exp. 6881/2017)*

Visto el anuncio de licitación del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de reforma del Teatre des Born de Ciutadella de Menorca, publicado en el BOIB núm. 91 de día 27/07/2017.

Mediante sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de día 02/08/2017 se acordó lo siguiente:

**Primero.** Añadir un penúltimo párrafo en la redacción de la cláusula 2 de los pliegos de condiciones técnicas particulares en el sentido que se indica a continuación:

*«Los licitadores para presentar sus ofertas tendrán acceso a la toda la documentación que se establece para el equipo redactor en el punto 6 de este mismo pliego de condiciones técnicas.»*

**Segundo.** Señalar los días 16 y 17 de agosto de 2017, de 10,30 a 14,00 horas, para poder realizar visita al teatro municipal des Born los posibles licitadores que puedan estar interesados, al efecto de la redacción y presentación de sus ofertas.

**Tercero.** Ampliar en diez (10) días naturales el plazo inicialmente concedido de un mes para la presentación de ofertas, contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio y que finalizaba el día 28/08/2017, con lo cual el plazo de presentación de ofertas finalizará el próximo día 07/09/2017, antes de las 14,00 horas.

**Cuarto.** En todo aquello que no quede afectado por este acuerdo de modificación, continúan plenamente vigentes los Pliegos de cláusulas administrativas y el pliego de condiciones técnicas particulares, que rigen el contrato de servicios de redacción del proyecto de adaptación arquitectónica, de instalaciones y de equipamiento y posterior dirección facultativa de las obras de adecuación del teatro des Born de Ciutadella de Menorca, aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de día 12/07/2017, publicados en el BOIB núm. 91, de fecha 27/07/2017.

**Quinto.** Publicar el anuncio de rectificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el perfil del contratante durante el plazo de 10 días naturales, de conformidad con el artículo 188 de la LMRL, a los efectos de presentación de observaciones y reclamaciones.

Ciutadella de Menorca, 03 de agosto de 2017.

**La secretària,**  
Caterina Barceló Martí

